

**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. PLN SP. 050-2019**

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
AREA: Planeación

**DIRECCION:** CALLE 22 No. 7-93 Parque Bolívar. Conmutador 7333400 EXT 177 - 167

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS  
Y  
UNIONES TEMPORALES

**FECHA:** 16 DE MAYO del 2019

**OBJETO:** ADQUISICIÓN MUEBLES DE OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:  
“Investigación de la Prevalencia de Lesiones Precursoras de Malignidad y efecto de la  
erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del Cáncer Gástrico en el  
Departamento de Nariño”.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. en observancia de lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto de contratación y considerando que la cuantía del objeto a contratar es inferior a 150 smmlv, invita a presentar oferta para la presente solicitud simple de ofertas.

**INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas, para que participen e intervengan en la etapa precontractual y contractual de este proceso.

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 9800-91 30 40 - (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: [webmaster@anticorrupción.gov.co](mailto:webmaster@anticorrupción.gov.co); al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupción.gov.co); correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27 - en la ciudad de Bogotá, D.C.

A los interesados en presentar una OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE - VIGENCIA 2019, en

cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 006 de 23 de mayo de 2014:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se permite SOLICITAR OFERTAS para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: “Investigación de la Prevalencia de Lesiones Precursoras de Malignidad y efecto de la erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del Cáncer Gástrico en el Departamento de Nariño”, con la siguiente descripción:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Estantería metálica: Elemento para trabajo de oficina; alto 2,40 mts; ancho 90 cms; fondo 45 cms; calibre entrepaños 18, 20, 22, 24; calibre angular 14, 16, 18.	8	Unidad
Archivador: Elemento para trabajo de oficina de 4 gavetas; 1,36 x 47 x 60 cm, color negro	1	Unidad
Escritorio en madera 2 gavetas: Elemento para trabajo de oficina; largo 138,5 cm, alto 74.5 cm, ancho 46,5 cm, 2 gavetas.	4	Unidad
Sillas ergonómicas: Elemento para trabajo de oficina; 1 silla ejecutiva con malla en tela; cojin del asiento, respaldo y cabecera de espuma, marco de metal cromado, reclinable, y 6 sillas ergónomicas interlocutoras de atención al público.	7	Unidad

**1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

- A) Entregar los bienes en los tiempos y con las condiciones técnicas establecidas en la presente solicitud simple de ofertas y en los demás documentos del proceso.
- B) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en esta contratación.
- C) Participar y apoyar al Hospital en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución de esta contratación.
- D) Colaborar con EL Hospital en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato

- E) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.
- F) Brindar garantía de un año contado a partir de la entrega de los bienes por fallas no relacionadas con el deterioro asociado a la utilización normal de los mismos.

## 2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:

- a) El Contratista deberá proveer los materiales de oficina de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en estos documentos, que se requieran para la ejecución del mantenimiento correctivo a realizar, cumpliendo con las normas técnicas y de calidad aplicables.
- b) El precio de los muebles de oficina debe incluir el transporte, y demás gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Objeto del Contrato.
- c) Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al Contratista ocurrieren daños a terceros, éste asumirá la exclusiva responsabilidad sobre ellos.
- d) Las demás condiciones que se establezcan en el contrato.

## 3. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL

- A. Designar al supervisor del contrato u orden de compra.
- B. Acompañar la ejecución del objeto en los términos y condiciones pactados.
- C. Suministrar la información necesaria relacionada con el objeto del contrato u orden de compra de manera que EL HOSPITAL pueda apoyar adecuadamente el desarrollo del contrato.
- D. Realizar oportunamente los desembolsos financieros establecidos en el presente contrato u orden de compra siempre y cuando EL HOSPITAL cumpla con las condiciones para ello.
- E. Analizar oportunamente la información remitida por EL CONTRATISTA. En caso de requerirse ajustes, solicitarlos por escrito.
- F. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato u orden de compra, de acuerdo a su naturaleza y objeto.

- 4. **DOCUMENTOS ANEXOS A LA COTIZACIÓN:** Con el propósito de seleccionar y aprobar los proveedores de acuerdo con las necesidades del Hospital y mantener actualizada la información y atendiendo lo establecido en el proceso PRJUR-010- SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS. La selección de proveedores la cotización respectiva, el oferente deberá adjuntar propuesta económica (ANEXO 2) los siguientes documentos.

## 5. CAPACIDAD TECNICA:

- a. Certificaciones de experiencia (máximo dos), de contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del valor que se oferta y relacionado con el objeto de la presente convocatoria. Las constancias deberán indicar

- valor del contrato, nombre del contratante, del contratista, fecha de suscripción del contrato y objeto.
- Descripción del ítem, cantidad, unidad de medida, valor unitario y total de los bienes-incluyendo IVA, FLETES Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. Para los productos que no apliquen IVA por favor hacer aclaración.
  - La cotización debe realizarse en moneda colombiana.
  - No se aceptarán las propuestas que superen el presupuesto oficial.

#### CAPACIDAD JURIDICA

- CARTA DE PRESENTACIÓN:** De acuerdo a modelo anexo, en papel membretado del proponente, la cual deberá presentarse firmada por el representante legal, dirigida al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. (ver modelo en el anexo 1).
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Expedida con una antelación no mayor a un mes desde la fecha de presentación de la solicitud. El objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto de la solicitud de inscripción. En el caso de Consorcios y de Uniones Temporales deberá aportarse el documento privado que contenga la Unión o Consorcio y determine las facultades de la persona que la representará, aunado a los documentos de existencia y representación de cada uno de los partícipes.
- Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal.**
- Certificación de pago de aportes** expedido por el contador o revisor fiscal según corresponda, mediante el cual se acredite que la empresa cotizante se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a: Seguridad social, salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.
- El oferente deberá manifestar por escrito, no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad** previstas en la Constitución, en la Ley y en el estatuto de Contratación, para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE y conocimiento de estatuto interno de contratación (Acuerdo 006 de mayo del 2014), publicado en la página web de la Institución - [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co)
- Presentar el Registro único tributario (RUT).**
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.**
- El Hospital Adelantara verificación en el Registro Nacional de medidas correctivas del oferente,
- Remitir diligenciado el FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO SARLAF - Documento FRTES-011**, anexo a la presente solicitud para el evento de actualización de datos.
- Manifestación expresa de cumplir con el Anexo técnico para contratación**, documento ANJUR-001 - DESCRIPCION DE PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEFINIDOS, para

AMBIENTE DEFINIDOS, para lo cual deberá allegar carta expresa firmada por el representante legal (ANEXO No. 1)

- 6. FECHA Y LUGAR PRESENTACION DE LA COTIZACION:** La cotización deberá radicarse en la Subgerencia Administrativa y Financiera - Primer piso del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar, especificando claramente el objeto de la cotización “en la hora y fecha establecida en este documento. . Hasta el día 21 de mayo del 2019, hasta las 4:00 P.M.

**7. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la solicitud simple de ofertas	17 de mayo de 2019	Secop y página web <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a>
Plazo para presentación de las ofertas	Hasta el día 21 de mayo de 2019 a las 4 pm.	Subgerencia administrativa y financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño o al correo electrónico: <a href="mailto:documentacionhosdenar@gmail.com">documentacionhosdenar@gmail.com</a>
Publicación de la evaluación jurídica y técnica	22 de mayo de 2019	Secop y página web <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a>
Plazo para subsanaciones	24 de mayo de 2019	Subgerencia administrativa y financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño
Informe de subsanación - evaluación definitiva	27 de mayo de 2019	Secop y página web <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a>
Resolución de adjudicación	28 de mayo 2019	Secop y página web <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a>
Suscripción de contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	Hospital Universitario Departamental

- 8. PLAZO DE EJECUCION:** El plazo del eventual contrato en caso de presentarse será por quince (15), días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual.

9. Valor del contrato: el presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS \$ 3.312.000

10. FORMA DE PAGO: El Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, pagará el 100% del valor total del objeto contratado en los 15 días siguientes a partir de la radicación de la factura correspondiente previa verificación del ingreso de los certificados a satisfacción, por parte del supervisor del contrato.

El cotizante deberá tener en cuenta que, a la eventual orden de compra, aplican descuentos por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% Estampillas – Pro cultura por el 2.0% y Estampillas Pro Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor de la orden antes de IVA y demás impuestos y contribuciones que apliquen

#### 11. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas se evaluarán, aplicando el siguiente criterio:

Criterio a evaluar	Total de puntos
Precio de oferta	100 puntos
Total	100 puntos

#### PROCEDIMIENTO DE PONDERACIÓN

##### PRECIO DE OFERTA

A la cotización que presente el menor precio evaluado de esta convocatoria, se le asignará el mayor puntaje, es decir, ochenta (80) puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$PP = (OMV * 100) / VP$$

Donde:

PP = Puntaje de precio  
OMV = Precio de la Oferta Menor Valor  
VP = Valor Propuesta.

Las ofertas serán objeto de análisis y evaluación por parte del Gerente y de los funcionarios del área requirente, y se seleccionara objetivamente la propuesta que más se ajuste a las necesidades del Hospital.

Una vez se establezca cual es la propuesta con el precio más bajo, y con los ponderados antes descritos se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la cotización

En caso de que este no cumpla con los mismos, a pesar del requerimiento para que lo allegue dentro del término prudencial, la entidad procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Para tal efecto el proponente deberá presentar en su propuesta económica, conforme lo indique la invitación del presente proceso, para lo anterior se anexa FORMATO PROPUESTA ECONOMICA La adjudicación del contrato se hará por el valor total de la propuesta seleccionada.

Las condiciones establecidas en esta solicitud son las mínimas de las cuales el oferente o cotizante debe someterse. Aquel o aquellos que no se ajusten a los mínimos o máximos señalados en este documento serán descartados en el proceso de evaluación.

## 12. RECHAZO DE LAS COTIZACIONES.

Las cotizaciones que no se radiquen en la oficina de Archivo y correspondencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, en la fecha y hora fijada se considerarán extemporáneas por lo tanto serán rechazadas y devueltas al proponente en las mismas condiciones en que fueron recibidas. A este efecto, se tendrá en cuenta la hora señalada en la página web de la superintendencia de Industria y Comercio Hora legal.

Serán objeto de rechazo las propuestas cuya oferta económica supere el presupuesto oficial previsto.

Serán objeto de rechazo, las propuestas que se presenten sin tener previstas las especificaciones técnicas, contempladas en el presente documento y no se allegue los documentos solicitados.

### IMPORTANTE:

En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial.

## 13. GARANTÍAS

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir, ante una Compañía Aseguradora legalmente constituida en el país, las siguientes garantías de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación:

1. **Cumplimiento del contrato** equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sus adiciones, cuya vigencia será por el término de duración del contrato y seis meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento
2. **Calidad de los bienes:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y sus adiciones, cuya vigencia será por el término de duración del contrato y seis meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

#### 14. EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN

Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, serán exclusivamente a cargo del contratista. Los impuestos territoriales por concepto de estampillas ascienden al 4.5% del valor del contrato los cuales deberán ser cancelados en el momento de la legalización del contrato, debido a la no existencia de marco legal no se autorizará descuento en el momento de la ejecución del eventual contrato.

#### 15. REGIMEN APLICABLE:

Manual Interno de Contratación de HUDN, normas dispuestas en el código civil, código de comercio y Estatuto General de Contratación Estatal en lo que le sea aplicable.


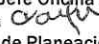

Cordialmente,



**MARIA HELENA ERAZO PAZ**

Gerente (E)

Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE

Aprobó: Aura Carolina Cuasapud Arteaga, Jefe Oficina Jurídica   
Revisó: María Camila Segovia - Contratista   
Proyecto: Dr. Luis Antonio Mueses, asesor de Planeación 



ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACION

Ciudad, fecha

Doctor  
MARIA HELENA ERAZO PAZ  
Gerente  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.  
La ciudad

Ref. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. \_\_\_\_\_ 2019

El presente escrito tiene por objeto presentar la cotización para \_\_\_\_\_ correspondiente a la solicitud de cotización No. \_\_\_\_\_ para realizar la investigación del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LESIONES PRECURSORAS DE MALIGNIDAD Y EFECTO DE LA ERRADICACIÓN DE *Helicobacter pylori* COMO PREVENCIÓN PRIMARIA DEL CÁNCER GÁSTRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" de acuerdo con los términos y condiciones y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar y presentar la cotización.
2. El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. He revisado cuidadosamente los documentos de la solicitud, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos.
4. La sociedad que legalmente represento no está impedida por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
5. He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la cotización.
6. En la eventualidad de que sea adjudicada la solicitud en referencia, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.

7. Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, acuerdo No. 006 de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital.
8. Que conozco el código de buen gobierno y código de ética del Hospital Universitario Departamental de Nariño
9. Aceptamos las condiciones de recepción técnica y administrativa de los productos suministrados.
10. Valor Total de la cotización ( incluido valor del IVA): \$
11. Aceptamos y conocemos el anexo : Cumplir con anexo técnico para contratación, documento ANJUR-001 - DESCRIPCIÓN DE PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DEFINIDOS
12. Valides de la oferta:
13. No. de folios Propuesta:

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)  
Cédula de Ciudadanía No.  
(Nombre completa de la firma proponente)  
NIT  
Dirección, Teléfono, Fax

ANEXO 2

FORMATO DE COTIZACION

REF: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS NO. \_\_\_\_\_ 2019:

Descripción COMPLETA DEL EQUIPO	Cantidad	Valor total
<b>VALOR SIN IVA</b>		
<b>IVA</b>		
<b>VALOR TOTAL</b>		

Atentamente,

(Nombre Completo del representante legal)  
Cédula de Ciudadanía No.  
(Nombre completa de la firma proponente)  
NIT  
Dirección, Teléfono, Fax